XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS FINANCIERAS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS CUALIFICADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	**VI406B**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | FAX | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona o entidad solicitante ◯ Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

◯ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente).

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS ESPECÍFICOS DEL INMUEBLE OBJETO DE REHABILITACIÓN

INMUEBLE OBJETO DE REHABILITACIÓN ◯ VIVIENDA ◯ EDIFICIO ◯ LOCAL PARA SU CONVERSIÓN EN VIVIENDA

SITUACIÓN DEL INMUEBLE

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE REHABILITACIÓN

PRESUPUESTO PROTEGIBLE

Coste total de las obras de rehabilitación (sin IVA)	
Honorarios de los profesionales	
TOTAL	0

DESTINO DEL INMUEBLE TRAS LA REHABILITACIÓN (Cubrir sólo en el caso de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias)

◯ Uso propio de la persona promotora ◯ Arrendamiento

OBJETO DE LA SOLICITUD

◯ Préstamo cualificado para la rehabilitación del inmueble indicado

◯ Préstamo cualificado y ayuda de subsidiación de los intereses del préstamo cualificado

Tipo de préstamo que va a solicitar

◯ Préstamo personal

◯ Préstamo con garantía hipotecaria

IMPORTE DEL PRÉSTAMO objeto de la solicitud (no podrá exceder del menor de los siguientes importes: la totalidad del presupuesto protegible o 30.000 €, en el caso de préstamo personal, o 60.000 €, en el caso de préstamo con garantía hipotecaria). En el caso de préstamos solicitados directamente por comunidades de personas propietarias, no podrá exceder del menor de los siguientes importes: la totalidad del presupuesto protegible o 10.000 € por vivienda integrante de la citada comunidad de propietarios/as).

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para la misma finalidad para la que solicita estas ayudas financieras.

◯ Sí solicitó y/o tiene concedidas ayudas para la misma finalidad para la que solicita estas ayudas financieras, que son las que a continuación se relacionan:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ORGANISMO/ENTE O ENTIDAD	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

Así mismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que la persona solicitante y, en su caso, las demás personas integrantes de su unidad de convivencia están al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme el artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia y el artículo 9 de su reglamento.

3. Que ni la persona solicitante ni ninguna otra persona integrante de su unidad de convivencia, en su caso, está incursa en las causas de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en el número 2 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio.

4.Que todos los datos de la solicitud son correctos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐	Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble que se pretende rehabilitar, en el caso de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias.
☐	Anexo II de declaración responsable de composición de la unidad de convivencia de la persona solicitante y comprobación de datos, en el supuesto de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias.
☐	Autorización de la persona propietaria del inmueble para realizar las actuaciones de rehabilitación, en el supuesto de solicitudes presentadas por personas poseedoras.
☐	Acuerdo de la comunidad de personas propietarias de solicitar el préstamo cualificado para la rehabilitación del inmueble, en el supuesto de solicitudes presentadas por comunidades de personas propietarias.
☐	Autorización de las restantes personas propietarias para la realización de la actuación objeto de rehabilitación, en el supuesto de que la vivienda o edificio pertenezca pro indiviso a varias personas y la solicitud no fuese presentada por comunidades de personas propietarias.
☐	Proyecto de ejecución de las obras que se pretenden realizar, elaborado por técnico competente o, de ser el caso, memoria firmada por técnico/a competente.
☐	Licencia municipal en caso de que sea necesaria por la actuación que se va a realizar, o comunicación previa al ayuntamiento, cuando la actuación no esté sometida a licencia y, de ser el caso, autorizaciones sectoriales preceptivas.
☐	Certificado de quien ejerza las funciones de secretario/a de la comunidad de personas propietarias en el que se recoja el acuerdo de la comunidad de realizar las actuaciones de rehabilitación, la relación de viviendas partícipes en estas actuaciones y el porcentaje e importe de participación de cada una en el presupuesto protegible, en el supuesto de solicitudes presentadas por comunidades de personas propietarias y por personas físicas para financiar su participacion en actuaciones promovidas por comunidades de personas propietarias.
☐	Licencia de primera ocupación, certificado de fin de obra o cualquiera otro documento que acredite que la edificación tiene una antigüedad mínima de diez años, en el caso de obras consistentes en el remate en edificios o viviendas cuyos paramentos de fachada y/o cubiertas no estuvieran finalizadas.
☐	Certificado municipal en el que conste que la edificación o la vivienda fue habitada durante un mínimo de cinco años, en el caso de obras consistentes en el remate en edificios o viviendas cuyos paramentos de fachada y/o cubiertas no estuvieran finalizadas
☐	Certificación médica que acredite el embarazo de la solicitante y/o de alguna mujer miembro de la unidad de convivencia en el momento de presentar la solicitud de ayudas financieras, en el supuesto de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias, de ser el caso.
☐	Certificado acreditativo de la existencia de algún proceso de adopción en trámite por parte de la persona solicitante y/o de alguna persona miembro de la unidad de convivencia en el momento de presentar la solicitud de ayudas financieras, en el supuesto de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias, de ser el caso.
☐	Certificado de discapacidad de la persona solicitante y/o de las personas miembros de la unidad de convivencia en las cuales concurra dicha circunstancia, de ser el caso y para el supuesto de no haber sido expedido por la Xunta de Galicia, en el supuesto de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias.
☐	Declaración de la persona solicitante y/o de las personas miembros de sus unidades de convivencia de los ingresos obtenidos, a la cual se deberá adjuntar, si es el caso, el certificado de retribuciones y retenciones de la empresa o empresas en que estuviera de alta en dicho ejercicio, certificado de pensiones, prestaciones periódicas, certificado del INEM y/o certificados de las entidades bancarias de rendimientos del capital mobiliario, para el supuesto de que alguna de esas personas no estuvieran obligadas a presentar la declaración del IRPF, en el caso de solicitudes no presentadas por comunidades de personas propietarias.

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación acreditativa de la representación de la persona que actúe en nombre de la persona solicitante, de ser el caso.			
☐ Acta de constitución de la comunidad de personas propietarias, tanto en el supuesto de solicitudes presentadas por comunidades de personas propietarias, como por personas físicas para financiar su participacion en actuaciones promovidas por comunidades de personas propietarias.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las Administraciones Públicas. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona solicitante	☐
NIF de la entidad solicitante	☐
DNI o NIE de la persona representante	☐
NIF de la entidad representante	☐
Certificado de la renta (IRPF) de la persona solicitante correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	☐
Certificaciones de la persona o entidad solicitante de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT	☐
Certificación de la persona o entidad solicitante de no tener deudas con la Seguridad Social	☐
Certificación de la persona o entidad solicitante de no tener deudas con la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Certificado de empadronamiento de la persona solicitante	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad de la persona solicitante emitido por la Xunta de Galicia	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas financieras del programa de préstamos cualificados para la rehabilitación de edificios y viviendas.

Resolución de 30 de diciembre de 2019 por la que se procede a la convocatoria pública para la anualidad 2020 de las ayudas financieras del programa de préstamos cualificados para la rehabilitación de edificios y viviendas, con financiación plurianual (código de procedimiento VI406B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE Y COMPROBACIÓN DE DATOS
VI406B - AYUDAS FINANCIERAS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS CUALIFICADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

Las personas abajo relacionadas declaramos que son ciertos los datos de la presente declaración y que la unidad familiar está compuesta por los miembros que se reflejan en este anexo. Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad el presente documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y adjuntar una copia de los documentos.**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO O RELACIÓN CON LA PERSONA SOLICITANTE	MENOR DE EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	DISCAPACIDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
						NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas.	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E VIVENDA

ANEXO II
(continuación)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO O RELACIÓN CON LA PERSONA SOLICITANTE	MENOR DE EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	DISCAPACIDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
						NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas.	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
			☐		☐			DNI o NIE Certificado de empadronamiento Certificado de la renta (IRPF) Certificado de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social Certificado de e estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la ATRIGA **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad de la Xunta de Galicia	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior deberán cubrirse y enviar tantos anexos como sean necesarios.

* En el caso de que una unidad de convivencia esté formada por más de una unidad familiar habrá que cubrir el número correspondiente de hojas.

** La unidad familiar tal y como resulta definida por las normas reguladoras del IRPF está compuesta por: a) cónyuges no separados legalmente e hijos/as menores de edad o mayores incapacitados judicialmente o con la patria potestad prorrogada. b) Padre o madre soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente y los/las hijos/as menores que con él o ella convivan, así como los/las hijos/as mayores incapacitados o con la patria potestad prorrogada. Las referencias a la unidad familiar a los efectos de ingresos se hacen extensivas a las personas que no estén integradas en una unidad familiar, así como a las parejas de hecho reconocidas legalmente según la normativa establecida al respecto.

ANEXO II
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA DE SUBSIDIACIÓN DE LOS INTERESES DEL PRÉSTAMO CUALIFICADO

VI406B - AYUDAS FINANCIERAS DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS CUALIFICADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Certificado final de la obra.
- ☐ Contrato de arrendamiento de la vivienda en la que se realizaron las actuaciones de rehabilitación, en el caso de no destinarse aquella a uso propio de la persona propietaria.

FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIARIA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de